

¿Que es la Integridad Académica?

Es el compromiso que se asume, aún en la adversidad, y que tiene como resultado el comportamiento de hacer lo correcto, frente a seis valores fundamentales, cuyo resultado permiten a la academia generar acciones concretas, en el marco, del contexto o ético” (El Centro Internacional para la Integridad Académica (ICAI)) 2021



De los derechos, deberes, prohibiciones y régimen disciplinario de estudiantes

Todos están consignados en el Título V del Estatuto estudiantil de la Universidad (acuerdo 09 de 2007.) Emitido por el Consejo Superior Universitario.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia-Caquetá-Colombia
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO 09 DE 2007

(Mayo 18)

Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y.

1. Fraude

Actividades evaluativas, el copiar, usar información sin autorización o falsificar el contenido de un escrito.



Parágrafo 1: SANCIÓN:

Sí la falta es por primera vez: En la actividad, realizada el profesor le podrá dar nota de cero (0.0)
Sí es reincidente: El decano con el informe del

2. Sustracción de Cuestionarios

Es la sustracción u obtención de cuestionarios o parte de ellos para exámenes o pruebas.



Parágrafo 2: SANCIÓN:

El decano puede suspender por dos semestres. Se tiene en cuenta la legítima defensa.

CAPITULO II. TRATA EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO

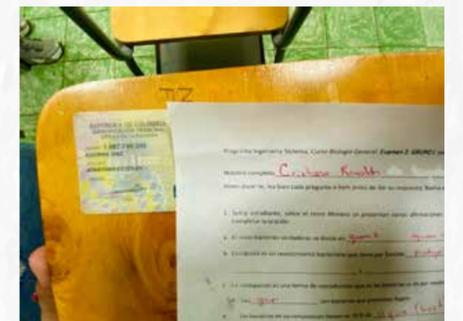
ARTÍCULO 80. OBJETO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO: Previene y sanciona conductas contrarias a la vida institucional y mantener la tolerancia y la convivencia dentro de la comunidad Universitaria.

ARTÍCULO 81. CONDUCTAS SANCIONABLES: Son conductas que atentan contra el orden académico.

3. Suplantación

Se entiende como la acción de sustituir a un estudiante en la presentación de una actividad evaluativa o permitir ser sustituido en ella.

Parágrafo 3: SANCIÓN: El vicerrector académico podrá suspender hasta por 5 semestres tanto al suplantador, como al suplantado.



PARÁGRAFO 6. De lo actuado se dejará constancia en la hoja de vida del estudiante que reposa en la División de Admisiones, Registro y Control Académico.

Sí el inculpado no está vinculado a la Universidad, de estos casos especiales se llevará una carpeta en la misma dependencia y en la Facultad respectiva



Universidad de la.
Amazonia
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS
BIOLOGÍA

Contacto

-  Facultad de Ciencias Básicas
Programa de Biología
Universidad de la Amazonía
-  biologia@uniamazonia.edu.co
fcienciasua@uniamazonia.edu.co
-  www.uniamazonia.edu.co
-  Carrera 11 no. 5 - 69 Barrio Versalles
Florencia, Caquetá.

Comportamientos Contrarios a la Integridad en la Formación de Biólogos



No lo hagas, es Mejor Aprender

